

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, de 13 de Marzo del 2008

Señores Accionistas de  
**INVERSIONES ROMBAR S.A.**  
Ciudad.-



De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0014 publicado en el Registro oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2007

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- De examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme a las disposiciones pertinentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.
- Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega al departamento de contabilidad sea ciento real.
- Las cifras y los saldos de las cuentas, que aparecen en los resultados financieros, guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.
- Durante el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2007, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con

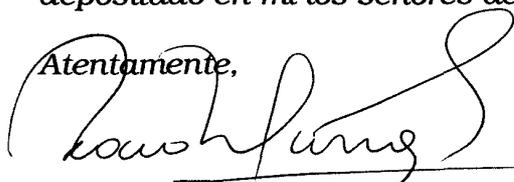
la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

- Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de que los administradores presenten garantías: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos.
- Finalmente el análisis comparativo de los principales indicadores de los dos últimos ejercicios económicos presentan relaciones que a continuación expresan:

<b>1.- LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>	<b>2006</b>	<b>%</b>	<b>2007</b>	<b>%</b>
<u>Total Disponible</u>	<u>0,00</u>	0.0	<u>341.14</u>	0.0
<u>Total Pasivo Corriente</u>	5.539.11		3.599.572.52	
<b>2.- INDICE DE SOLVENCIA</b>				
<u>Total Activo Corriente</u>	<u>28,97</u>	0.01	<u>1.505.53</u>	0.0
<u>Total Pasivo Corriente</u>	5.539.11		3.599.572.52	
<b>3.- LIQUIDEZ GLOBAL</b>				
<u>Total Activos</u>	<u>4.728.023.40</u>	1.29	<u>5.008.548.34</u>	1.39
<u>Total Pasivos</u>	3.655.173.91		3.599.572.52	
<b>4.- CAPITAL DE TRABAJO</b>				
Total Activo Corriente	28,97		1.505.53	
(-) Total Pasivo Corriente	<u>5.539.11</u>		<u>3.599.572.52</u>	
	(5,510.14)		(3.598.066.99)	

Agradezco la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, como las facilidades ofrecidas por las personas que administran la compañía; y reitero mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí los señores accionistas.

Atentamente,



**MARIA ANTONIETA MUÑOZ SALGADO**

**COMISARIO**





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0890889766001

RAZON SOCIAL: INVERSIONES ROMBAR S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

RFP LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROMERO BAST SANTIAGO MARTIAL

CONTADOR: NAVARRO GONZALEZ MARIA FRANCISCA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/07/1997	FEC. CONSTITUCION:	15/07/1997
FEC. INSCRIPCION:	24/11/1997	FEC. ACTUALIZACION:	12/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE ACCIONES DE EMPRESAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYADUPE Parroquia: YAROU Calle: JOSE DE ANTEPARA Número: 500 Intersección: PRIMERO DE MAYO Of. Bta: LOCAL 7 Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL ORO VERDE Teléfono Doble: 042297620

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- 1 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- 2 ANEXO TRANSACCIONAL
- 3 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 4 DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 5 DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001	ABIERTOS:	1
	CERRADOS:	0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SRI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: REGIONAL Litoral de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO DOMÍNGUEZ (WTC) Fecha y hora: 15/11/2007 12:11:07



Elio Eduardo Jaime Carriz  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral SRI





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990869766001

RAZON SOCIAL: INVERSIONES ROMBAR S. A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 15/07/1997  
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE ACCIONES DE EMPRESAS

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Ubicación: GUAYAQUIL Parroquia: TARDQUI Calle: JOSE DE ANTEPARA Número: 800  
Intersección: PRIMERO DE MAYO Oficina: LOCAL 7 Teléfono Trabajo: 042257860

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 0010050208

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (INTO)

Fecha y hora: 15/11/2007 12:10:57



**Elio Eduardo Jaime Carriel**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

